



## La oposición reacciona a la decisión de la Corte sobre la reforma judicial: “Agotaremos todas las instancias legales”

Las dirigencias del PRI y del PAN y organizaciones civiles lamentan la resolución de validar la iniciativa impulsada por Morena



**ERIKA ROSETE**

México - 06 NOV 2024 - 03:35CET



La oposición mexicana ha respondido dividida, pero unánime, a la decisión de la Suprema Corte de Justicia que zanjó, de una vez por todas este martes, el conflicto que durante meses ha enfrentado al oficialismo con la judicatura. La Corte ha desechado un proyecto de sentencia que proponía [limitar o aminorar la cantidad de cargos judiciales a elegir en las urnas](#), uno de los puntos más polémicos de la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Desde su cuenta oficial, el PAN ha publicado: “Agotaremos todas las instancias legales, tanto nacionales como internacionales, ante la decisión de una minoría de la SCJN que pone en riesgo la democracia en nuestro país”. La presidenta [Claudia Sheinbaum](#) ha respondido con un video editado de su conferencia matutina en donde arremete contra los “privilegios” del Poder Judicial.



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, ha reaccionado también en un largo mensaje en sus redes, en el que se lanzó [contra el ministro Alberto Pérez Dayán](#), quien rompió con su voto el bloque mayoritario que daría mayoría calificada a la votación: “[Es] un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia”, escribió. Además, respaldó el trabajo de la ministra presidenta Norma Piña y de la ministra Margarita Ríos Farjat y los ministros José María Pardo Rebolledo, José Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales. “Ser opositor es un acto de resistencia, de carácter, de valentía y de determinación, que vamos a seguir ejerciendo desde el PRI, y siempre estaremos dispuestos a asumir los riesgos que sean necesarios con tal de defender a la patria”, concluyó.

Otra de las caras más visibles del bloque opositor, Marko Cortés, lamentó la resolución de la Corte y aseguró que la decisión amenaza la democracia en México: “No cesaremos en defender la división de poderes, seguiremos luchando por la justicia y la equidad”, dijo. Además, [Xóchitl Gálvez](#), la abanderada del bloque opositor para contender por la presidencia, aseguró que con lo sucedido este martes, Morena ha terminado con la división de poderes: “Nuestro país no es solo suyo, millones de mexicanos no compartimos la destrucción que están llevando a cabo. Seguiremos luchando porque nuestras causas ahí siguen. ¡Resistencia!”, escribió.



Organizaciones civiles y de derechos humanos, como el Centro Miguel Agustín Pro Juárez, ha lamentado lo ocurrido y ha reconocido al ministro González Alcántara Carrancá, el autor del proyecto que buscaba limitar el número de cargos para ser electos por voto popular y que fue desechado. “Lamentamos la definición de la mayoría de la SCJN. De nuevo nuestro reconocimiento al proyecto ministro Carrancá y a las y los ministros que pusieron al centro de su razonamiento el México de derechos por el que muchos y muchas trabajamos, delineado en el artículo primero constitucional. Sus contribuciones son valiosas, pues en democracia y en derechos humanos las conversaciones no se cierran”.

A solo unas horas de la resolución, la presidenta Sheinbaum publicó en sus redes sociales un video editado de su conferencia de este mismo martes, en el que presentó un estudio de 2018 de la organización Mexicanos contra la corrupción titulado *El poder familiar de la Federación*, en el que, entre otros datos, apuntan a que al menos 500 jueces y magistrados en México tienen trabajando a familiares en la judicatura y el mismo documento las califican como “redes clientelares”. La presidenta llama a la reflexión a quienes este martes dijeron que se manifestarían para defender al Poder Judicial, previo a la discusión en el Supremo: “Si la gente elige a los jueces, magistrados, pues entonces se va a transformar el Poder Judicial”, concluyó.



Con la decisión de este martes, la Corte ha puesto punto final a meses de confrontación entre los jueces con Morena, que controla el Ejecutivo y domina el Congreso. La Suprema Corte requería de al menos ocho votos para aprobar el proyecto que limitaba la enmienda y ponía a salvo el futuro de miles de juzgadores. Sin embargo, el oficialismo contó con el apoyo *in extremis* del ministro Pérez Dayán. La resolución supone un asomo a lo desconocido. [Ningún país del tamaño de México](#) vota a todos sus jueces.

[Reforma Judicial: La oposición reacciona a la decisión de la Corte sobre la reforma judicial: "Agotaremos todas las instancias legales" | EL PAÍS México](#)